

PROGRAMA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura	: TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Profesor	: Cristian Pliscoff (Sección 1) Thomas Griggs (Sección 2)
Ayudantes	: Juan Pablo Araya (Sección 1)
	:
Extensión	: Semestral
Área de formación	: Especializada
Calidad	: Obligatoria
Requisito	: No tiene
Horas de clases profesor	: Dos sesiones semanales
Nivel de ubicación malla	: VI Semestre
Créditos	: 9
Código	: ADP 301

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

El tema central de esta asignatura es el estudio de la administración pública entendida como un instrumento, altamente complejo, mediante el cual un gobierno ejerce la administración del estado. La explicación, desde una perspectiva teórica, incluirá aspectos como el entorno sociopolítico en que se desenvuelve, sus elementos constitutivos fundamentales, los principios y bases orgánicas relativas a su estructura y funcionamiento, sus características distintivas, su análisis estructural y sistémico y los principales enfoques y tendencias en el estudio de la administración pública. Especial énfasis se pondrá en conocer la evolución de las distintas teorías que en menor o mayor medida han sido aceptadas tanto por profesionales como por teóricos del área disciplinaria.

Con esta asignatura se inicia el estudio sistemático de la temática central y propia de la carrera. El curso debe proveer a los alumnos de la conceptualización básica que les permita visualizar un modelo ideal del objeto de estudio y alcanzar el dominio de los conceptos y nociones que los habiliten para el estudio y comprensión de las asignaturas especializadas posteriores relacionadas con el tema.

El curso concluirá con un análisis crítico respecto del debate sobre las teorías que informan el desarrollo de la disciplina en la actualidad. Junto con ello, se busca estudiar los temas fundamentales de la administración pública chilena en particular y de sus procesos de modernización.

III. OBJETIVOS

Durante su desarrollo y al finalizar esta asignatura, el alumno debería:

1. Comprender y explicar el origen y evolución del estudio de la administración pública, la formación de su teoría y de los diferentes enfoques que la integran.
2. Aplicar los conceptos fundamentales de la Teoría de la Organización y de la Teoría Administrativa, y de otras disciplinas estudiadas para la comprensión integral de la Administración Pública.
3. Reconocer, describir, analizar y explicar la Administración Pública en la perspectiva de un modelo ideal y dominar los conceptos teóricos fundamentales que permitan el estudio posterior de los aspectos especializados del objeto.



4. Reconocer los distintos marcos teóricos que informan o que han informado el desarrollo de la disciplina, reconociendo los enfoques recientes en el estudio de la disciplina.
5. Tener una aproximación teórica y práctica al problema de la diferencia entre administración pública y privada.
6. Comprender y valorar su significado e importancia en relación con: el funcionamiento del Estado y del gobierno; el progreso de la sociedad en que se inserta y el fortalecimiento del Estado de Derecho y el sistema democrático.
7. Conocer y comprender los fundamentos de la ética del sector público y de los alcances que conlleva su materialización por parte de las instituciones del sector público.
8. Asimismo se procurará, mediante las actividades de enseñanza, estimular el desarrollo de las aptitudes, capacidades y valores éticos que permitan al alumno situarse, progresivamente, en la posición profesional del Administrador Público.

IV. CONTENIDOS

UNIDAD 1: El objeto de estudio de la Administración Pública.

1. Historia del estudio de la Administración Pública
2. El Objeto de estudio de la Administración Pública
3. Metodología de estudio de la Administración Pública
4. La Administración Pública y su relación con otras disciplinas
5. La posibilidad de distinguir entre la Administración Pública y la administración privada.
6. Teorías de la Administración Pública

Bibliografía:

1. Thompson, F. (2008): *Las Tres Caras de la Gestión Pública*, VOLUMEN XVII . Revista Gestión y Políticas Públicas, N°2, II semestre de 2008, PP. 487-509.
2. Lynn, L (2005): *Public Management: A Concise History of the Field* en E. Ferlie (ed) *The Oxford Handbook of Public Management*. Pag 27-50.
3. Perry, J. y Kraemer, K. (1999): *Metodología de la Investigación en la Administración Pública: Problemas y Modelos*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
4. Dobuzinskis, L. (1997): *Historical and epistemological trends in public administration*, en Journal of Management History, Vol. 3 No. 4, 1997, pp. 298-316.

Unidad 2. Evolución del Pensamiento Administrativo Público.

1. El pensamiento de Wilson y Letelier
2. El pensamiento de Weber
3. El pensamiento de y Simon y Merton
4. El pensamiento de Downs y Niskanen
5. El pensamiento de Frederickson
6. El pensamiento de Lipsky

Bibliografía:



1. Wilson, W (1999): El Estudio de la Administración, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
2. Letelier, V. (1917): *Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales, cap. 9: Orígenes de la Administración Pública, §96 y 97*, Cabaut Editores, Buenos Aires.
3. Weber, M. (2008): *Economía y Sociedad, cap. IX Sociología de la Dominación*, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición en alemán, 1922, 1ª en español, 1944.
5. Simon, H. (1999): *Los Proverbios de la Administración*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
6. Merton, R. (1999): *La Estructura Burocrática y la Personalidad*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
7. Downs, A. (1999): *Los Ciclos Vitales de las Oficinas*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
8. Niskanen, W. (2001) Bureaucracy en Shughart, W. y Razzolini, L., *The Elgar Companion to Public Choice*, Edward Elgar Publishing Limited, Cheltenham UK, pp. 258-270.
9. Frederickson, G. (1999): *Hacia una Nueva Administración Pública*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
10. Lipsky, M. (1999): *La burocracia en el Nivel Callejero: La Función Crítica de los Burócratas en el Nivel Callejero*, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.

Unidad 3. Aspectos de la Administración Pública Contemporánea

1. El enfoque de la Nueva Gestión Pública: Introducción
2. El enfoque de la Nueva Gestión Pública: Fundamento Teórico
3. El enfoque de la Nueva Gestión Pública: Valor Público
4. El enfoque de la Nueva Gestión Pública: El enfoque de Michael Barzelay
5. El enfoque de la Nueva Gestión Pública: Nueva Gestión Pública en América Latina
6. La Administración Pública Postmoderna; Críticas al modelo burocrático.
7. Nuevos enfoques de Gestión Pública

Bibliografía

1. Hood, Ch. (1991): *A Public Management for All Seasons?*, en *Public Administration* Vol.69, Spring 1991 (3-19), Royal Institute of Public Administration.
2. Pliscoff, C. (2005): *Sistemas de Incentivos Monetarios y Reforma del Estado*, en *Documentos de Trabajo*, N°4, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
3. Arellano, D. (2002): *Nueva Gestión Pública: El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la reforma administrativa en países como México*, en *Reforma y Democracia*, N°23, CLAD, Caracas.
4. Moore, M. (1999): *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Capítulos 1, *Imaginación Gerencial*, y 2. *Definiendo el valor público*, Pág 37-100, Editorial Paidós.
5. Barzelay, M. (1998): *Atravesando la Burocracia*, Cap. 8. *El paradigma posburocrático en una perspectiva histórica*, Pág. 173-196, Fondo de Cultura Económica, México.



6. Ramió, C. (2001): Los Problemas de la Implantación de la Nueva Gestión Pública en las Administraciones Públicas Latinas, en Reforma y Democracia N°21, CLAD, Caracas.
7. Miller, H. & Fox, Ch.: *Postmodern Public Administration* Capítulo 2: Alternatives to Orthodoxy. Pag 29-48
8. Kooiman, J. (2004): *Gobernar en Gobernanza*, en Revista Instituciones y Desarrollo, N°16, Barcelona, España.
9. Dennard, L. (1996): *New Paradigm in Science and Public Administration*, en Public Administration Review, Vol. 56, N°5, Sep-Oct-1996.
10. Koppel, J. (2010): *Administration Without Borders*, en Public Administration Review, Special Issue, Diciembre 2010.

Unidad 4. Ética Pública

1. Fundamentos de la ética pública
2. Dilemas éticos en el sector público
3. Mecanismos para el resguardo del comportamiento ético en la Administración Pública Chilena.

Bibliografía:

1. Thompson, D. (1999): La Posibilidad de una Ética Administrativa, en Shafritz, J. y Hyde, A. *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
2. Fernández, L. (1999): *Psicología de la corrupción y los Corruptos*, Cap. VI *Teorías explicativas de la corrupción*, Universidad de Santiago de Compostela, España.
3. Macaulay, M. & Lawton, A. (2006): *From Virtue to competence: Changing the Principles of Public Service*, en Public Administration Review, Sept. – Oct- 2006.
4. Lewis, C. & Gilman, S. (2005): *The Ethics Challenge in Public Service*, Introducción: *Ethics in Public Service*, y Cap.1: *Ethical responsibilities of public managers*, Jossey-Bass, Estados Unidos.
5. Manual de Transparencia y Probidad de la Administración del Estado, Dirección Nacional del Servicio Civil, 2009.

V. METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura incluirá diversas actividades de enseñanza como clases expositivas, lecturas controladas, trabajos en grupos, trabajos bibliográficos, etc.

VI. EVALUACIÓN

2 Controles de lectura	60%
Prueba Global	40%

VII. NORMAS SOBRE ETICA Y RESPETO ACADEMICO

En el transcurso del curso, y en particular en la elaboración del ensayos, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de respeto para con el trabajo de sus compañeros, así como también para con la obra de otros. En este sentido, se espera que los alumnos sean rigurosos en lo que respecta al citar artículos o textos. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus ensayos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

En consecuencia, se espera que durante el desarrollo de las actividades de evaluación los alumnos muestren una conducta académica y ética acorde con las normas señaladas, que dignifique su condición de estudiante de la Universidad de Chile y que de cuenta de la posesión de valores acordes con lo que se espera sea su desempeño profesional en la Administración del Estado.

IX. BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA (En la plataforma U Cursos están disponibles toda las lecturas obligatorias)

1. Albi, Emilio (2000) La gestión Pública: Fundamentos, técnicas y casos (Ariel: Barcelona).
2. Barzelay, Michael (1998) Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública (Fondo de Cultura Económica: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública: México).
3. Barzelay, Michael (2003) La nueva gestión pública: un acercamiento a la investigación y al debate (Fondo de Cultura Económica: México).
4. Bozeman, Barry (1998) La Gestión Pública. Su Situación Actual (Fondo de Cultura Económica: México).
5. Dwight, Waldo (1961) El Estudio de la Administración Pública (Aguilar, Madrid).
6. Heady, Ferrel (2000) Administración Pública. Una perspectiva comparada (Fondo de Cultura Económica: México).
7. Lynn B. Naomi y Aarón Wildawsky (1999) Administración Pública. El Estado Actual de la Disciplina (Fondo de Cultura Económica: México).
8. Olías de Lima, Blanca (coordinadora) (2001) La Nueva Gestión Pública (Pearson Educación: Madrid).
9. Peters, Guy (1999) La Política de la Burocracia. (Fondo de Cultura Económica, México)
10. Rose, Richard (1998) El Gran Gobierno. Un acercamiento a los problemas gubernamentales (Fondo de Cultura Económica: México).
11. Shafritz, Jay y Albert Hyde (1999) Clásicos de la Administración Pública (Fondo de Cultura Económica: México).

VIII. HORARIO DE ATENCIÓN ALUMNOS

En la Sala de Profesores, antes o después de clases, previo acuerdo con el profesor.